



Teléfono: 2-27067000

adquisiciones@cdsprovidencia.cl

www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T. 69.070.301-7

RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA

GIRO. : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD

DIRECCIÓN. : PEDRO DE VALDIVIA 963

N° 3026-OC

Señor (es) : TRANSPORTES Y TURISMO LA MARTINA LTDA.

Providencia, 10/12/2018

Dirección : AVDA. 11 DE SEPTIEMBRE N 1881 OF: 1910

Rut : 76.229.525-3

Cargo Contable : 80038 EXTRAESCOLAR (80038)

Código Presupuestario : 5152209003

Cargo Prog : 8003138 TRANSPORTE ESCOLAR PARA SALIDAS PEDAGOGICA

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación : 10/12/2018 -- Fecha de despacho : 31/12/2018

N° Pedido 2121 N° Solicitud: 12 - 80038

Datos Entrega: Atención Sr. PAMELA CUBILLO

Teléfono: 227067000

Dirección de despacho : AVDA.ELIODORO YAÑEZ NRO.1947

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
30	SERVICIO DE TRASLADO CONSIDERA VIAJES DE ESTUDIANTES QUE SE REALIZARAN EN EL PROCESO DE FINALIZACION DE AÑO. SEGUN COTIZACION ENVIADA EL 06/12/2018 CONVENIO VIGENTE	80.000,00	2.400.000
Son: DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS .-		NETO	2.400.000
Observación: FAEP 2018 OC2088 PEDIDO - SERVICIOS DE TRASLADOS		DESCUENTO	
Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.		NETO FINAL	2.400.000
V°B° Dirección		Exento I.V.A	
		TOTAL	2.400.000



Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Director de Área/Secretario General



Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : CE ")

Página : 1 de 1